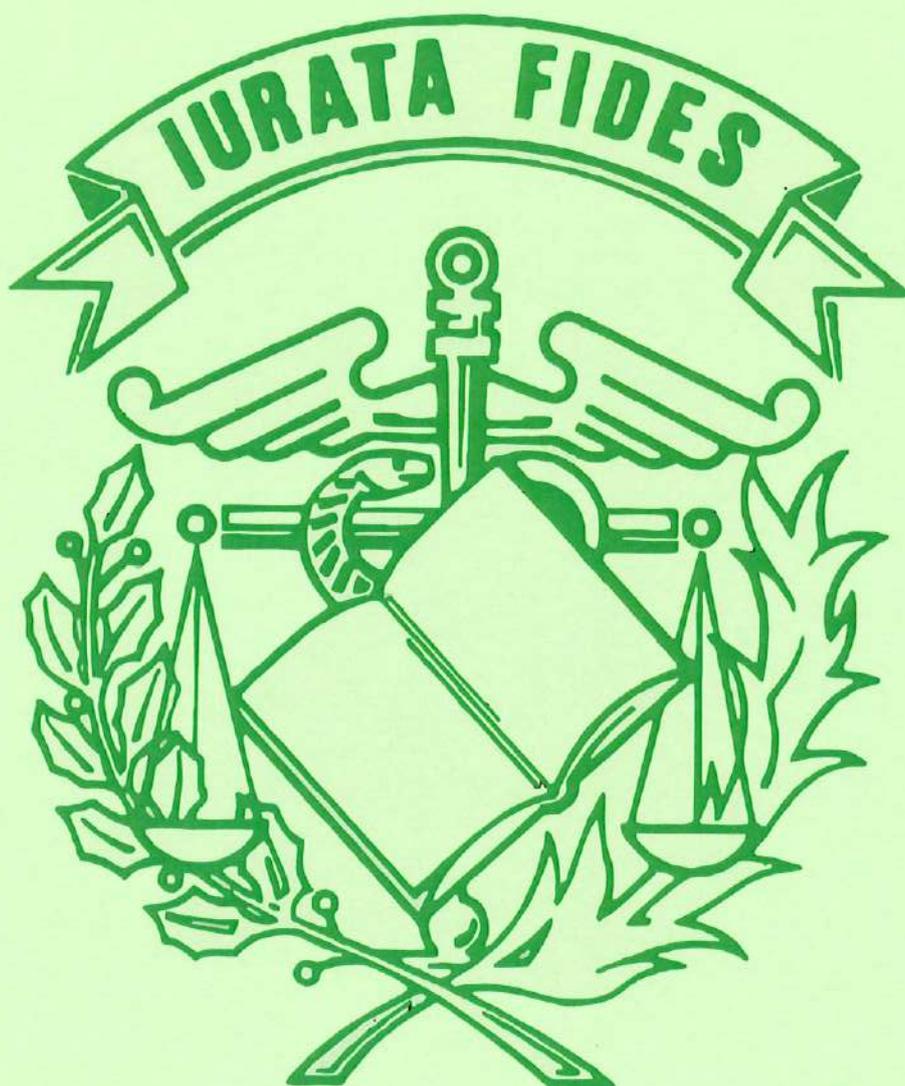


N.º PROTOCOLO 01-2024

FECHA 5-4-2024



Auditor-Censor Jurado de Cuentas

MIGUEL JOSÉ FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Atapuerca, por encargo del Patronato

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales”* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1. Aplicación de recursos a los fines fundacionales

Descripción

La entidad es una Fundación que destina los recursos obtenidos a los fines fundacionales que se definen en sus estatutos. En este contexto, la aplicación de los recursos obtenidos a los fines fundacionales ha sido considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.



Respuesta del auditor

Como respuesta, hemos revisado la aprobación al nivel adecuado de las subvenciones y ayudas otorgadas. Adicionalmente, hemos obtenido y verificado la justificación de los gastos incurridos mediante facturas y confirmaciones de terceros. Además, hemos verificado que las actuaciones realizadas y los gastos incurridos en ellas están alineados con el presupuesto anual aprobado por el Patronato. Por último, hemos verificado los desgloses incluidos al respecto en la memoria adjunta, que se encuentran recogidos en la nota 15.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte íntegramente de nuestro informe de auditoría.

Burgos, 5 de abril de 2024



Miguel José Fernández-Mardomingo Barriuso
Inscrito en el R.O.A.C. nº6975
Dirección profesional: Guardia Civil 2, 1ªA 09004 Burgos



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



[Handwritten signature]

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

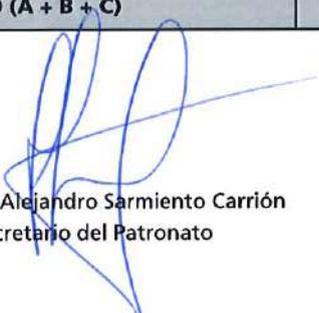
ACTIVO	NOTA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18	2.045.666,33	1.985.965,40
I. Inmovilizado intangible.	4.1,5,13.7	1.705,96	1.454,22
III. Inmovilizado material.	4.2,5,13.7	1.859.911,30	1.782.393,67
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4.7,5,9,17	184.049,07	202.117,51
B) ACTIVO CORRIENTE	18	2.223.559,60	1.387.618,07
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4.6,7,13.7	-5.056,67	27.498,86
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.6,7	710.504,28	1.173,33
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4.7,9.2	2.240,00	2.240,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.3	1.515.871,99	1.356.705,88
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.269.225,93	3.373.583,47

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	18	4.085.770,35	3.235.803,42
A-1) Fondos propios.	11	3.228.407,00	3.234.224,11
I. Dotación fundacional.	11,17	3.179.093,04	3.179.093,04
1. Dotación fundacional.	11,17	3.179.093,04	3.179.093,04
II. Reservas	11.2	13.116,86	13.116,86
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	11.2	42.014,21	100.854,27
IV. Excedentes del ejercicio.	3, 12,17	-5.817,11	-58.840,06
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1, 4,7, 4.13,7,14	857.363,35	1.579,31
B) PASIVO NO CORRIENTE	18	0,00	16.337,32
II. Deudas a largo plazo.		0,00	16.337,32
3. Otras deudas a largo plazo.	4.7, 10	0,00	16.337,32
C) PASIVO CORRIENTE	18	183.455,58	121.442,73
I. Provisiones a corto plazo.	4.12	13.224,01	23.443,72
II. Deudas a corto plazo.		111.933,27	17.916,67
3. Otras deudas a corto plazo.	4.7,4,13, 8,10,	111.933,27	17.916,67
IV. Beneficiarios acreedores.	1, 8,10,	-560,00	-35,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		48.858,30	60.117,34
2. Otros acreedores.	8, 10	48.858,30	60.117,34
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.2	10.000,00	20.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.269.225,93	3.373.583,47

Ibeas de Juarros, 21 de marzo de 2024



D. Antonio M. Méndez Pozo
Presidente del Patronato



D. Alejandro Sarmiento Carrión
Secretario del Patronato



Dª Eva Manrique Martínez
Directora General



CUENTA DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	NOTA	2023	2022
A) Excedente del ejercicio	3,15, 4.11, 13, 19		
1. Ingresos de la actividad propia.	13,15	798.986,93	702.123,88
a) Cuotas de Patronos.	7,13,15,19	566.400,00	517.400,00
c) Ingresos de promociones y colaboradores.	7,13, 15,19	213.412,40	181.723,88
d) Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	1, 14	19.174,53	3.000,00
2. Ayudas monetarias y otros.	13,15	-240.409,25	-265.804,70
a) Ayudas para investigación.	1,4,8, 13	-238.084,89	-263.447,99
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	12,17	-2.324,36	-2.356,71
3. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines.	1,12, 13,15	653.340,88	558.549,96
6. Aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.	1, 4,8,13	-111.663,79	-104.785,20
7. Ingresos excepcionales.	12, 13,7,19	410,22	32,95
8. Gastos de personal.	8,12,13,15,17 .2,19	-771.843,47	-690.484,47
9. Otros gastos de la actividad.	1,12,13,15	-288.325,03	-255.283,44
10. Amortización del inmovilizado.	4.1, 4.2, 5,18, 19	-62.137,62	-64.789,02
11. Subvenciones y donaciones de capital traspasadas al excedente.	14,19	1.579,31	1.988,85
12. Exceso de provisiones	4,8, 4.12, 13,7,19	12.189,05	47.290,77
13. Exceso de provisiones por inmovilizado	4.1,4.2,13,7, 19	212,89	452,97
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-7.659,88	-70.707,45
14. Ingresos financieros.	12,15,19	3.578,92	
15. Gastos financieros.	4,7, 4,13,19	-1.736,15	-1.988,85
18. Deterioro de instrumentos financieros.	4,7,7,9,13, 17,19	0,00	13.856,24
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+18)		1.842,77	11.867,39
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3, 19	-5.817,11	-58.840,06
19. Impuestos sobre beneficios.	4,10, 12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3,19	-5.817,11	-58.840,06
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14,19	-1.579,31	-1.988,85
2. Donaciones recibidas	14	0,00	0,00
C.1) Variación del Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-1.579,31	-1.988,85
D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-1.579,31	-1.988,85
I) RESULTADO TOTAL, variación del patrimonio neto en el ejercicio(A.4+D)		-7.396,42	-60.828,91

Ibeas de Juarros, 21 de marzo de 2024

D. Antonio M. Méndez Pozo
Presidente del Patronato

D. Alejandro Sarmiento Carrión
Secretario del Patronato

D^a Eva Manrique Martínez
Directora General



NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA.

A continuación, se describen de forma sucinta las distintas actividades que se han desarrollado en 2023 en cumplimiento de los fines fundacionales: el apoyo a la investigación del proyecto Atapuerca y la realización de actividades de difusión en relación con el referido proyecto.

A) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA.

A.1) Aportación complementaria a la campaña de excavación.

La Fundación, como complemento a la financiación pública por parte de la Junta de Castilla y León y otras administraciones, ha aportado recursos humanos, materiales, equipos y servicios logísticos para el adecuado desarrollo de la excavación.

La campaña de excavación en la sierra de Atapuerca transcurrió desde el 17 de junio hasta el 24 de julio, y contó con 300 participantes de distintas nacionalidades. La participación de la Fundación Atapuerca ha estado relacionada con la seguridad, la logística, la comunicación (incluida la imagen y las redes sociales), las relaciones institucionales y los aspectos documentales.

Durante el año 2023, se han desarrollado actividades tendentes a fomentar el respeto y cuidado del Patrimonio y del Medioambiente. Una de ellas ha consistido en la compensación de la huella de carbono generada por el uso de combustibles fósiles que se precisan en el periodo de excavación.

A.2) Ayudas económicas para investigación.

Desde su constitución, y gracias a las aportaciones de sus Patronos, la Fundación otorga ayudas económicas para la investigación. Están destinadas a la formación de los jóvenes investigadores del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA) y aseguran la continuidad del Proyecto Atapuerca.

Actualmente el Programa de Ayudas para Investigación de la Fundación Atapuerca ampara a 11 científicos del EIA (con 7 ayudas predoctorales y 4 posdoctorales). Desde el año 2000, 91 miembros del EIA han podido investigar gracias a estas ayudas. De ellos, 52 ya han leído sus tesis doctorales, y muchos trabajan en universidades y centros de investigación de todo el mundo.

A.3) Investigación y colaboración con entidades científicas.

La Fundación Atapuerca ha continuado en contacto y en colaboración con la red de alianzas científicas en la que se encuentran centros como el Museo de Gibraltar, el Museo de Georgia y la Universidad de Londres.

En julio, durante la campaña de excavación, participaron, como ya es habitual, un grupo de estudiantes de Georgia y otro del Reino Unido.

La Fundación ha mantenido en 2023 las actividades de la extinta Fundación Ancestros (integrada desde 2013 en la Fundación Atapuerca) sobre aspectos paleo antropológicos, etnográficos y ecológicos de la evolución humana.

A.4) Intervenciones arqueológicas en España.

La Fundación Atapuerca, fruto de la colaboración con Fundación Palargo, ha acometido las siguientes intervenciones:

1. El primer arte de la humanidad: la cueva de **Altamira** (Santillana del Mar, Cantabria).



2. Nuevos datos del Achelense en la Meseta Norte (Valparaíso, **Hortigüela**, Burgos).

Además la Fundación Atapuerca ha colaborado con entidades locales de la provincia de Burgos realizando los siguientes proyectos:

1. Intervención Arqueológica en la cueva de **San Bernabé** (Merindad de Sotoscueva (Burgos): secuencias altomedievales.
2. Intervención Arqueológica en las **Cavidades Sepulcrales de Montorio** (Burgos): Simbolismo y contexto. Pigmentos rojos y cerámicas de prestigio.

A.5) Proyectos de investigación en el extranjero.

Los proyectos de investigación en el extranjero, iniciativa de la Fundación Palarq, han sido los siguientes:

1. Origen, desarrollo y dispersión del arte Prehistórico en Asia Occidental: Gobustan-Azerbaiján.
2. Buscando ocupaciones humanas del Pleistoceno en la depresión de los ríos Kura- Arax y en la cuenca del río Vorotan (**sur del Cáucaso**).
3. Estudio de comportamientos tecnológicos en los chimpancés (*Pan troglodytes verus*) de Dindefelo (**Senegal**): implicaciones para el origen de la tecnología en ambientes de sabana.

B) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA.

B.1) Didáctica y proyectos de difusión.

PROGRAMAS PEDAGÓGICOS.

En el ámbito educativo ha tenido lugar la itinerancia de la exposición "Los secretos de Atapuerca" en centros educativos. También se han desarrollado propuestas educativas en el ámbito de la inclusión para personas con discapacidad intelectual y para colectivos en riesgo de exclusión social.

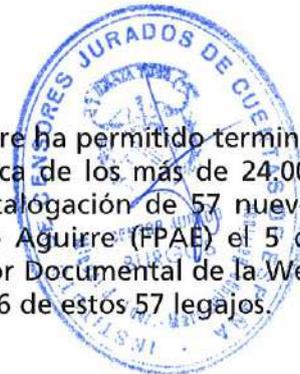
PROGRAMAS CONSOLIDADOS.

La Fundación Atapuerca y la Fundación Aspanias Burgos, junto con el IES Cardenal López de Mendoza (Burgos), organizó la tradicional iniciativa "**Limpiemos la sierra**". Este año la actividad se celebró el 16 de mayo en el Centro de Arqueología Experimental (CAREX, Atapuerca) y en la zona próxima a los humedales de Atapuerca. La concienciación por el cuidado y respeto del medio ambiente y la apuesta por construir una sociedad cada vez más inclusiva y solidaria fueron de nuevo los motores de esta propuesta de convivencia, educación, divulgación del patrimonio e inclusión social.

Un año más, tuvo lugar el 3 de diciembre, la **XX Marcha a Pie a los yacimientos de la sierra de Atapuerca**, que conmemora la declaración por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Cerca de 600 personas participaron en la actividad.

FONDO DOCUMENTAL EMILIANO AGUIRRE.

Durante el año 2023 el trabajo en el Fondo Documental Emiliano Aguirre ha permitido terminar el procesamiento de la primera entrega de la documentación científica de los más de 24.000 documentos repartidos en 100 legajos. También se ha iniciado la catalogación de 57 nuevos legajos nuevos entregados por la Fundación Paleontológica Emiliano Aguirre (FPAE) el 5 de mayo de 2023, los cuales están ya digitalizados e insertados en el Gestor Documental de la Web de la Fundación Atapuerca diseñado para tal fin. Se han procesado ya 26 de estos 57 legajos.



Como novedad en 2023, en el Gestor Documental se ha habilitado una nueva pestaña para incluir los documentos embargados y la fecha tope del embargo, con el objeto de cumplir la ley de protección de datos.

En noviembre de 2023 comenzaron las obras de ampliación de la sede de la Fundación Atapuerca, con la remodelación de los edificios que constituirán el "Centro de Investigación Emiliano Aguirre". Albergarán la "Memoria del Sistema", una biblioteca y espacios para investigación. Está previsto que las obras finalicen a finales del 2024, año en el que se cumplirá el 25 aniversario de la Fundación.

OTROS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN.

Formación continuada.

A lo largo del año, la Fundación Atapuerca impartió dos ciclos de formación dirigidas al personal de visitas a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y el Centro de Arqueología Experimental (CAREX). Se dedicaron a los siguientes temas:

- Charlas sobre:
 - Los diferentes **métodos de datación** de los yacimientos de la sierra de Atapuerca.
 - El **fenómeno cultural Achelense** en la Península Ibérica.
 - Evolución de la organización espacial del **cerebro y el cráneo humano**.
- Visitas a:
 - El Laboratorio de Evolución Humana de la UBU.
 - El Museo de la Evolución Humana.
- Clase teórico práctica sobre los **métodos y técnicas de talla** lítica.
- **Técnicas de modelado** de cerámica.
- Curso en **primeros auxilios**.

Ciclo de actividades públicas de divulgación en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Durante la campaña de excavación se desarrolló una nueva edición del "Ciclo de actividades públicas de divulgación para jóvenes sobre el proyecto científico y los yacimientos de la sierra de Atapuerca". Las actividades tuvieron lugar en la Residencia Gil de Siloé (Burgos). El objetivo del ciclo fue dar a conocer entre la juventud de Burgos, la importancia y el potencial de los yacimientos declarados por UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

El 5 de julio de 2023, intervinieron las restauradoras del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA): Pilar Fernández, Lucía López-Polín y Mari Cruz Ortega, para tratar el tema: "**Los conservadores-restauradores en el Equipo de Investigación de Atapuerca**".

El 19 de julio de 2023, intervinieron Marga Sánchez Romero, Francesc Gascó, Ignacio Martín Lerma (influencers científicos) y Luis Quevedo (periodista científico), para desarrollar el **Pódcast #EnredadosenAtapuerca**. Se pudo ver en directo y además se publicó en la plataforma Cuonda. En este evento también participaron miembros de la organización de esta iniciativa (Susana Sarmiento y Patricia Martínez, de la Fundación Atapuerca y Antonio Rodríguez-Hidalgo, del EIA).

B.2) Área de comunicación y prensa.

Los objetivos de comunicación de la Fundación Atapuerca son informar sobre el Proyecto Atapuerca y sus hallazgos e investigaciones científicas, difundir la actividad desarrollada y las iniciativas generadas en el territorio, atender a medios y profesionales de comunicación en lo

relativo a los yacimientos y su entorno y por último potenciar mediante la comunicación continua las visitas. La Fundación dispone para ello de varios instrumentos:

1. El Periódico de Atapuerca. El Periódico ha editado 129 números desde 2011. En 2023, el Periódico se planteó como una publicación monográfica anual, y en agosto se publicó un número que versó sobre los yacimientos y la campaña.
2. Web de la Fundación y redes sociales. La web de la Fundación, del 1 de enero al 28 de diciembre de 2023, ha recibido cerca de 1.155.000 visitas.
3. Servicio de atención a periodistas y medios de comunicación. La Fundación atiende y asesora a los medios de comunicación y periodistas, especialmente en campaña de excavación.
4. Se ha continuado la colaboración con el "Diario de los Yacimientos de la sierra de Atapuerca" en la edición de los cuadernos didácticos denominados "Origen, Cuadernos de Atapuerca". En 2023 se ha publicado el número 30, titulado "El *Homo ex novo*. Posibles futuros para la humanidad", escrito por Eudald Carbonell, vicepresidente de la Fundación Atapuerca.
5. El 18 de junio se celebraron las Jornadas Europeas de Arqueología 2023 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León. Desde las redes sociales, de forma coordinada con el Sistema Atapuerca Cultura de la Evolución (SACE), se ha realizado una actividad para dar visibilidad a la labor de las personas que participan por primera vez en la excavación.

Sin perder de vista la parte más tradicional, se han incrementado los esfuerzos para la creación de contenidos en nuevos soportes de comunicación y se ha trabajado en una estrategia para redes sociales que ya está dando resultados.

B.3) Área de proyectos.

En enero de 2023 se creó el área de proyectos de la Fundación Atapuerca para desarrollar proyectos de socialización del conocimiento a través de convocatorias públicas por concurrencia competitiva. Durante este primer año de actividad, se han establecido las líneas de actuación para desarrollar proyectos.

La Fundación ha sido beneficiaria de una subvención "*a la modernización, innovación y digitalización en el sector del patrimonio cultural*" convocada por la Junta de Castilla y León y de la subvención "*para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España*" del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gracias a esta subvención, en octubre se puso en marcha el proyecto COMCIENCIARTE, una propuesta que aúna comunidades locales, investigación científica en los yacimientos y arte. Está previsto que los resultados de este trabajo vean la luz en 2024.

C) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Las actividades económicas de la Fundación coinciden con sus fines fundacionales y se enmarcan en lo previsto dentro en la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León. En 2023 se distinguen dos subapartados:

C.1) Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al Centro de Arqueología Experimental (CAREX). La Fundación Atapuerca, por acuerdo con la Fundación Siglo, gestiona dichas visitas desde marzo de 2011, no desde el punto de vista del ánimo de lucro sino de sostenibilidad sin recursos públicos. Destaca especialmente este año la demanda de visitas y talleres por parte de los centros escolares y otros grupos de carácter socio-cultural. El



número de personas que visitaron los yacimientos en 2023 ascendió a 78.130 y el CAREX fue visitado por 58.917 personas.

C.2) Otras: venta de libros y audiovisuales; y prestación de otros servicios con incidencia mínima en los ingresos de la Fundación.

Ambas actividades se engloban presupuestariamente en 'iniciativas de difusión y didáctica'.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca para 2023 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel. Tampoco ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prescrita en las disposiciones legales es suficiente.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se considera que haya aspectos de esa naturaleza.

2.4. Comparación de la información.

En el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados se incluyen los datos correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas: No hay.

2.6. Cambios en criterios contables: No hay.

2.7. Corrección de errores: No hay.

2.8. Otra información.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El excedente del ejercicio ha ascendido a -5.817,11 euros. Se propondrá al Patronato la compensación de este importe con remanentes de ejercicios anteriores para cumplimiento de fines.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad de pequeñas entidades sin ánimo de lucro, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del I.C.A.C.

1. Inmovilizado intangible:

De conformidad con la norma de valoración (NV) 5ª ha sido contabilizado en función del precio de adquisición. Distinguimos las siguientes cuentas:

- Propiedad industrial (30.610,29 euros brutos): engloba los importes correspondientes al diseño de la imagen corporativa (totalmente amortizada). Igualmente incluye el valor de la renovación de marcas. Esta partida se amortiza linealmente en 3 años (NV 5ª1b).
- Aplicaciones informáticas (470.836,22 euros brutos), de conformidad con la NV 6ªd) incluye: la aplicación "Cueva del Tiempo" desarrollada de 2009 a 2012 (ya amortizada en 2015), la propiedad de programas informáticos y el desarrollo del espacio Web. Se

ha adquirido una licencia para reforzar la seguridad de la red informática por importe bruto de 1.173,70 euros.

2. Inmovilizado material:

Las partidas de inmovilizado material, de conformidad con la NV 2ª, han sido contabilizadas por su precio de adquisición. En el caso de elementos donados por empresas colaboradoras están contabilizados por su valor razonable. Se incluyen las siguientes cuentas:

- Terrenos y bienes naturales (180.176,70 euros brutos): incluye el precio de adquisición y todos los gastos de compraventa de cuatro terrenos en la localidad de Ibeas de Juarros y uno en Atapuerca (NV 3ªa).
- Construcciones (1.599.827,28 euros brutos): de conformidad con las disposiciones vigentes, en esta cuenta se engloba; el valor de la construcción de la sede de la Fundación en Ibeas de Juarros (1.532.875,36 euros brutos), el valor catastral de la construcción adquirida en Atapuerca (5.231,37 euros brutos), junto con el importe de las reformas acometidas en 2013 que sumaron 10.321,30 euros (NV 3ª.f) y el valor de las construcciones adquiridas en Ibeas de Juarros (19.796,00 euros, 18.961,74 euros y 12.641,51 euros).
- Otras instalaciones (414.216,45 euros brutos): incluye el equipo fotovoltaico generador de electricidad en los yacimientos (amortización al 12,5%). También incluye todas las instalaciones de la sede de la Fundación que se amortizan al 5% excepto climatización y calefacción que se amortizan al 5,6%. La fotocopiadora se amortiza al 12,5% anual.
- Mobiliario de oficina de la sede fundacional por un importe bruto de 104.915,44 euros. Se amortiza linealmente en 10 años.
- Equipos para procesos de información (24.242,61 euros brutos): incluye equipos informáticos de la Fundación adquiridos para uso interno y para su cesión al Equipo de Investigación de Atapuerca. Estos elementos se amortizan linealmente en 4 años. En 2023 se han dado de baja elementos totalmente amortizados por importe de 1.862,28 euros. Además, se ha adquirido un elemento nuevo por importe de 1.028,50 euros.
- Elementos de transporte (20.584,00 euros de valor bruto). Se amortizan al 15%.
- Otro inmovilizado material (373.295,34 euros brutos): compuesto por diverso material expositivo y otros inmovilizados adquiridos en 2009 con motivo de su instalación en la sede de la Fundación. Igualmente, incluye elementos destinados a la gestión de visitas adquiridos en distintos momentos. En 2023 se ha procedido a dar de baja elementos totalmente amortizados por un importe bruto de 7.183,33 euros y se han adquirido nuevas réplicas por importe de 1.064,80 euros.
- Construcciones en curso por un importe bruto de 159.381,10 euros. Esta cuenta se compone de las siguientes partidas:
 - Reforma del hospital de peregrinos en Atapuerca. El importe de esta cuenta asciende a 1.900,00 euros, correspondientes a los honorarios del estudio de arquitectura que ha realizado el proyecto en el referido edificio.
 - En 2022 se encargó el proyecto para la ampliación de la sede de la Fundación por valor de 21.054 euros. En 2023 se han iniciado las obras. El importe de las certificaciones ha ascendido a 136.427,10 euros. Se ha aplicado la NV 3ª b) ascendiendo el importe de este inmovilizado en curso a 157.481,10 euros a finales de 2023.
- Siguiendo la NV 2ª.3.2 se ha revertido el deterioro de inmovilizado material en 212,89 euros correspondiente a la amortización del ejercicio. De esta manera la provisión por el deterioro de valor de distintos elementos del inmovilizado asociado a la gestión de visitas suma 134,13 euros.

3. Inversiones inmobiliarias: No hay.

4. Bienes integrantes del Patrimonio histórico: No hay.

5. Permutas: No hay.



6. Créditos y débitos de la actividad propia:

Se han contabilizado conforme a la NV 12ª2 efectuando a finales del ejercicio las correcciones valorativas necesarias. A 31 de diciembre esta partida sumaba -5.056,67 euros distribuidos de la siguiente manera:

- Cantidades pendientes de abono por parte de colaboradores de la Fundación que se han regularizado en 2024..... 90.237,43 €
- Otros créditos de la actividad propia..... -95.294,10 €
Deuda fruto de los acuerdos firmados con la Fundación Siglo en relación con la gestión de visitas por parte de la Fundación en 2023. Su liquidación tendrá lugar en 2024.

El apartado de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye la cuenta de clientes por 7.416,95 euros.

En otros deudores se incluyen 703.087,33 euros, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Subvención directa de la Junta de Castilla y León para la ampliación de la sede de la Fundación Atapuerca 700.000,00 €
- Subvenciones Junta de Castilla y León (digitalización patrimonio)... 1.560,94 €
- Hacienda pública acreedor por IVA a compensar 1.031,39 €
- Seguridad Social (subvenciones Fundae) 495,00 €

7. Activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros

La Fundación mantiene principalmente sus activos financieros depositados en cuentas corrientes. En 2015 se realizaron inversiones financieras en acciones, pensando a largo plazo y sin fin especulativo, eligiendo las dos únicas empresas del IBEX35 que forman parte del Patronato a través de sus fundaciones, ambas con buena trayectoria de dividendos. De conformidad con la NV 9ª, 2.3 estos activos financieros se contabilizaron a coste y su importe asciende a 184.049,07 euros.

El activo corriente del balance incluye 2.240,00 euros correspondientes al depósito por garantía para el alquiler de una nave.

Pasivos financieros: se incluye, por el valor actual, el préstamo a interés cero concedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MTYC) para el desarrollo de la aplicación Cueva del Tiempo. En 2012 se procedió a la aplicación de las normas contenidas en el NPGC junto con el BOICAC 81, subsanando errores de ejercicios anteriores, reconociendo la subvención relativa a los intereses del préstamo como un incremento de Patrimonio Neto directo que va disminuyendo en función del reconocimiento anual de intereses. Por este concepto, a finales de 2023 el balance refleja únicamente una deuda a corto plazo que se liquidará a lo largo de 2024.

8. Existencias:

La cuenta 350 "existencias de productos", incluye los bienes que comercializa la Fundación (véase nota 1 C.2). Actualmente figura en el balance de situación a cero ya que en 2018 se procedió a la corrección valorativa de las existencias por el importe total de las mismas. En el ejercicio 2023 se ha dado salida a parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes por 221,94 euros.

9. Transacciones en moneda extranjera: En 2023 no procede comentario alguno.

10. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación Atapuerca cumple con los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y ha optado por dicho régimen ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por lo que para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la citada Ley, y resulta ser cero.

11. Ingresos y gastos:

Se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas por las NV 17ª y 18ª.

12. Provisiones y contingencias:

El detalle de las provisiones a corto plazo que aparecen en el Balance de situación es el siguiente:

DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO	IMPORTE
PROYECTOS INTERNACIONALES	4.302,71
COLABORACIÓN CON ENTIDADES	2.033,12
PROVISIÓN PABLO GARCÍA VIRUMBRALES	4.964,13
ESTUDIO DE CAVIDADES E INTERVENCIONES	1.924,05
	13.224,01

La provisión para "Proyectos Internacionales", incluye las aportaciones de Fundación Palarq que no fueron aplicadas en su momento. Los proyectos desarrollados durante 2023 con Fundación Palarq, tanto nacionales como internacionales, están descritos en el punto 1, A.4 1 y 2 y en el A.5 de esta memoria. Los gastos han ascendido a 17.664,40 euros y se desglosan de la siguiente manera:

Altamira	1.240,07 €
Azerbaiyán.....	11.890,51 €
Sur del Cáucaso.....	4.071,71 €
Senegal	462,11 €

Las provisiones de proyectos internacionales al inicio del ejercicio ascendían a 11.967,11 euros. Estas han sido aplicadas a la relación de gastos de proyectos desarrollados en 2023. De la aportación de Fundación Palarq en 2023, 20.000 euros se han destinado a gastos de administración y el resto, 5.697,29 euros a financiar el resto de gastos y 4.302,71 euros como provisión para financiar gastos de proyectos que se desarrollarán en 2024.

13. Subvenciones y donaciones:

En cuanto a las *subvenciones*, como se ha indicado anteriormente (puntos 4.7 y 2.6), la "Cueva del Tiempo" llevaba aparejada la concesión de un préstamo a interés cero por 215.000,00 euros a devolver en 15 años. En 2012 se aplicaron las normas del NPGC y se reflejó en el Balance la subvención por los intereses que se hubieran generado si el préstamo hubiese sido concedido a valor de mercado. Estos serán llevados a resultados de conformidad con la NV 20ª. El importe en 2023 asciende a 1.579,31 euros, no quedando pendiente cantidad alguna por este concepto.

El 23 de agosto 2023 el Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030, concedió a la Fundación Atapuerca una subvención por un importe de 57.291,08 euros para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implantación de la Agenda 2030. La Fundación presentó el proyecto COMCIENCIARTE, que aúna comunidad, ciencia y arte cuya ejecución está prevista en el ejercicio 2023 y 2024. La propuesta se inició en el mes de octubre ascendiendo los gastos de la misma en 2023 a 9.927,73 euros. Siguiendo la NV 20.3.a. la subvención se ha imputado parcialmente al excedente del ejercicio en proporción a los gastos financiados que se han devengado.

El 1 de septiembre 2023 la Fundación Atapuerca ha sido beneficiaria de una subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León por importe de 810.000 euros. Este importe ha sido concedido para financiar en parte las obras de ampliación de la Sede de la Fundación Atapuerca en Ibeas de Juarros. El pago de esta ayuda se realiza en tres años, en 2023 se recibieron 110.000 euros quedando pendiente el cobro 700.000 euros, importe que será pagado a la Fundación a

partes iguales entre 2024 y 2025. Para el traslado al resultado del ejercicio se tiene en cuenta la norma de valoración 20.3.b., por lo que, dado que la subvención está destinada a la adquisición de un activo que se encuentra en curso, no se ha imputado cantidad alguna por esta subvención al resultado del ejercicio.

Ambas subvenciones se han incluido como Patrimonio Neto siguiendo la norma de valoración 20.

Por último, el 11 de noviembre 2023 la Fundación ha sido beneficiaria de una subvención de la Junta de Castilla y León para innovación y digitalización de archivos en el sector del Patrimonio Cultural. El importe a que asciende la misma, 7.804,70 euros, se ha destinado íntegramente a las labores de clasificación del Fondo Documental Emiliano Aguirre. Esta subvención ha sido ya cobrada en su totalidad y justificada. Dado que la totalidad de gastos financiados se han devengado en el ejercicio 2023, la totalidad de la subvención se ha imputado al excedente del ejercicio 2023.

14. Negocios conjuntos: No hay.

15. Transacciones entre partes vinculadas: No hay.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. Arrendamientos financieros y otras operaciones en curso: No hay.

2. Inversiones inmobiliarias: No hay.

3. Pérdidas y reversiones por deterioro: No hay.

4. Inmuebles cedidos a la entidad: No hay.

5. Restricciones: No hay.

6. Análisis del movimiento del inmovilizado material e intangible: en el siguiente cuadro aparece el cuadro resumen de movimientos de estas partidas durante el ejercicio.

INMOVILIZADO INTANGIBLE	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Marcas	1.454,22	0,00	-871,58	582,64
Aplicaciones informáticas	0,00	1.173,70	-50,38	1.123,32
Sumas ...	1.454,22	1.173,70	-921,96	1.705,96

INMOVILIZADO MATERIAL	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Terrenos y bienes naturales (210)	180.176,70	0,00	0,00	180.176,70
Construcciones (211)	1.362.433,27	0,00	-18.538,69	1.343.894,58
Otras instalaciones (215)	108.841,72	0,00	-21.677,09	87.164,63
Mobiliario (216)	1.536,98	0,00	-553,58	983,40
Equipos procesos información (217)	5.228,81	1.028,50	-3.035,73	3.221,58
Elementos de transporte (218)	6.201,75	0,00	-1.515,15	4.686,60
Otro inmovilizado material (219)	95.367,46	1.064,80	-15.895,42	80.536,84
Construcciones en curso: Centro de Investigación E. Aguirre (231)	21.054,00	136.427,10	0,00	157.481,10
Inmovilizado en curso y anticipos (231)	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
Deterioro del inmovilizado material	-347,02	212,89	0,00	-134,13
Sumas ...	1.782.393,67	138.733,29	-61.215,66	1.859.911,30

Detalle de las entradas y salidas del inmovilizado (las salidas con signo menos)	Importe
Fortigate Firewall 2023: seguridad informática	1.173,70
Nas 2023: hardware red	1.028,50
Rélicas Paleomundo 2023 1	592,90
Rélicas Paleomundo 2023 2	471,90
Proyecto de ampliación sede Ibeas de Juarros	136.427,10
Ordenador portátil GV: baja	435,00
Ordenador portátil GV: amortizaciones	-435,00
Microscopio talleres GV: baja	135,00
Microscopio talleres GV: amortizaciones	-135,00
Impresoras Zebra: baja	1.292,28
Impresoras Zebra: amortizaciones	-1.292,28
Rélicas Paleomundo GV: baja	713,90
Rélicas Paleomundo GV: amortizaciones	-713,90
Rélicas Lithos+ GV: baja	248,09
Rélicas Lithos+ GV: amortizaciones	-248,09
Rélicas Paleomundo 2017: baja	2.528,90
Rélicas Paleomundo 2017: amortizaciones	-2.528,90
Cascos seguridad: baja	3.692,44
Cascos seguridad: amortizaciones	-3.692,44
Deterioro del inmovilizado: reversión	212,89
Suma	139.906,99

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO: no hay.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Patronos, aportación a actividad	60.000,00	90.000,00	-60.000,00	90.000,00
Colaboradores	-32.501,14	104.788,77	-167.344,30	-95.056,67
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.173,33	764.925,06	-758.681,44	7.416,95
Otras cuentas a cobrar	0,00	880.451,85	-177.364,52	703.087,33
Sumas	28.672,19	1.840.165,68	-1.163.390,26	705.447,61

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	35,00	123.900,00	-123.375,00	560,00
Proveedores	-27.723,61	498.060,74	-482.407,40	-12.070,27
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-68,31	530.444,03	-530.375,72	0,00
Deudas con las Administraciones Públicas	-32.325,42	327.366,46	-331.829,07	-36.788,03
Sumas	-60.082,34	1.479.771,23	-1.467.987,19	-48.298,30

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. **Activos financieros a largo plazo** (Ver nota 4.7 de esta memoria).



a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Acciones	
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste			184.049,07	184.049,07
TOTAL	0,00	0,00	184.049,07	184.049,07

b) Variaciones de activos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -)

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Acciones	
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste			-18.068,44	-18.068,44
TOTAL	0,00	0,00	-18.068,44	-18.068,44

Se han vendido derechos de suscripción por un importe total de 18.068,44 euros.

A cierre del ejercicio el valor contable de la cartera de valores asciende a 184.049,07 euros.

2. Activos financieros a corto plazo.

Dentro de la cuenta de depósitos se incluye una pequeña cantidad (2.240,00 euros a corto plazo) correspondiente a la fianza y depósito por el alquiler de una nave con destino a almacén. Estas fianzas están valoradas a coste amortizado.

3. Efectivo y otros activos líquidos: 1.515.871,99 euros.

Detalle de efectivo y otros activos líquidos	Importe
Caja	1.100,00
Bancos e instituciones de crédito	1.514.771,99
Suma	1.515.871,99

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Pasivos financieros a largo plazo.

a) Detalle de pasivos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio.

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Otros	
Pasivos financieros	0,00			0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Variaciones de pasivos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -).

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a largo plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Otros	
Pasivos financieros	-16.337,32			-16.337,32
TOTAL	-16.337,32	0,00	0,00	-16.337,32

2. Pasivos financieros a corto plazo.

a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio.

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Otros	
Deudas a corto plazo	17.916,67			17.916,67
Otros acreedores			94.016,60	94.016,60
TOTAL	17.916,67	0,00	94.016,60	111.933,27

b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -).

Clases → Categorías ↓	Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Otros	
Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores			94.016,60	94.016,60
TOTAL	0,00	0,00	94.016,60	94.016,60

Se incluye:

- El importe de las deudas a largo plazo incluye la contraída con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con la "Cueva del Tiempo". Se paga en plazos anuales con último vencimiento el 30 de noviembre de 2024. En el importe de las deudas a corto plazo se incluye, por 17.916,67 euros, el pago correspondiente a noviembre de 2024.
- La deuda correspondiente al pago de la tercera certificación de obra cuyo importe, 90.097,61 euros, fue liquidado en enero de 2024.
- Se reconoce además, la deuda procedente de la retención por garantía de la obra que asciende a 3.918,99 euros.

Información acerca del vencimiento de deudas:

- Importe de las deudas que vencen en 2024: 108.014,28 euros.
- Importe de las deudas que vencen en 2025: 3.918,99 euros.

A cierre del ejercicio, no hay deudas con garantía real ni se han producido impagos en relación con los préstamos pendientes de pago.

Finalmente, en el pasivo del balance se incluyen 10.000,00 euros en concepto de "Periodificaciones a corto plazo", correspondientes al ingreso del convenio con Fundación La Caixa para el desarrollo de un programa de formación de científicos divulgadores destinados a la divulgación educativa del proyecto Atapuerca en 2024.



NOTA 11. FONDOS PROPIOS.

1. Información sobre la Dotación Fundacional.

La Dotación Fundacional no ha sufrido variaciones a lo largo de 2023.

2. Consideraciones especiales en cuanto a las reservas.

El ejercicio 2022 generó un excedente negativo de -58.840,06 euros. En el Patronato de 20 de junio de 2023 se adoptó el acuerdo de compensar este resultado con cargo a excedentes positivos de ejercicios anteriores.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal, y presenta anualmente ante la Administración Tributaria tanto la memoria económica con la información prevista en la Ley como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante dicha administración.

Para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la Ley 49/2002.

Ingresos

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, todos los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2023 están exentos. Por otra parte, las actividades económicas que desarrolla la Fundación están incluidas en el artículo 7 de la referida Ley como explotaciones económicas exentas y van encaminadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Gastos

El artículo 8.2.a) de la Ley dispone que no son deducibles los gastos imputables a las rentas exentas. Como todas las rentas de la Fundación están exentas, ninguno de los gastos es deducible.

La Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, asciende a cero.

	Resultado contable	-5.817,11
DIFERENCIAS PERMANENTES	Disminución por rentas exentas	-1.470.298,20
	Otras diferencias	1.476.115,31
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	
	Con origen en ejercicios anteriores ..	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
	BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	0,00
	Cuota del impuesto de sociedades ...	0,00

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.

1) AYUDAS MONETARIAS

El importe total (238.084,89 euros) se destina a las siguientes partidas:

Ayudas económicas para investigación	124.640,23 €
Aportaciones complementarias a la campaña de excavación	76.364,15 €
Proyectos de investigación con Fundación Palarq	21.967,11 €
Proyectos de investigación en España	13.791,11 €
Colaboraciones con universidades extranjeras	230,04 €
Otras colaboraciones.....	1.092,25 €

La explicación de las partidas se encuentra detallada en el punto 1 de la memoria. El punto 4.12 contiene información adicional sobre los proyectos de investigación desarrollados a lo largo del ejercicio con Fundación Palarq.

Al margen de los proyectos de investigación con Fundación Palarq en España, se han desarrollado otros proyectos de investigación financiados por los ayuntamientos de Montorio y de la Merindad de Sotoscueva, en la provincia de Burgos.

2) APROVISIONAMIENTOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Es el importe (111.663,79 euros) destinado a la compra de aprovisionamientos, pago de servicios y otros gastos destinados a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines tal y como se describe en la nota 1.C.

En 2018 se procedió a la corrección valorativa de todas las existencias (véase nota 4.8 de la memoria). En 2023 se ha dado salida a parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes por 221, 94 euros.

3) GASTOS DE PERSONAL

El importe total asciende a 771.843,47 euros, el gasto global por cotización a la seguridad social ascendió a 188.436,90 euros. No se han efectuado aportaciones para pensiones ni otras cargas similares.

4) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El importe total (288.325,03 euros) lo podemos desglosar en:

Actividades de difusión.....	79.481,16 €
Aplicaciones de aportaciones en especie	67.961,26 €
Otros servicios (1)	37.874,28 €
Otros suministros (1)	28.876,86 €
Gastos excepcionales (2)	26.620,00 €
Servicios de profesionales independientes.....	14.722,29 €
Reparación y conservación.....	12.045,58 €
Promoción institucional	9.000,00 €
Arrendamientos y cánones	6.876,02 €
Primas de seguros (1)	3.658,21 €
Otros.....	1.209,37 €

- (1) Los gastos por iniciativas de promoción científica y de gestión de visitas por estos conceptos, se han incluido respectivamente en los apartados de ayudas para investigación y de aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.
- (2) La partida gastos excepcionales, por 26.620 euros, recoge el ciber fraude "Man in the middle" del que ha sido víctima la Fundación Atapuerca el día 11 de septiembre de 2023. En el caso de la Fundación este consistió en la modificación del documento adjunto a un correo electrónico (una factura de un proveedor en formato pdf). En el momento de la denuncia la Policía Nacional manifestó que constituye un fraude ejecutado a nivel de crimen organizado a gran escala, dada la dificultad de detección del mismo. El caso está en instrucción y la Fundación Atapuerca se ha personado como acusación particular. Igualmente se han realizado intervenciones en el sistema informático para aumentar los niveles de seguridad no detectándose otras anomalías en la misma.

5) INGRESOS DE PATRONOS, PROMOCIONES Y COLABORACIONES

Los ingresos por parte de patronos suman 566.400,00 euros con el siguiente detalle:



Diario de Burgos	66.300,00
Fundación Caja de Burgos	30.000,00
Fundación Círculo	20.000,00
Carbonell Figueras SA	60.000,00
Fundación Iberdrola España	60.000,00
Fundación Repsol	50.000,00
Fundación Palarq	30.000,00
Asisa	30.000,00
Comunidad Autónoma de Castilla y León	70.000,00
Excm. Diputación Provincial de Burgos	60.100,00
Excmo. Ayuntamiento de Burgos	60.000,00
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos	30.000,00

Los ingresos de colaboradores han ascendido a 213.412,40 euros, en este apartado se distinguen las siguientes partidas:

Aportaciones en efectivo 142.599,43 €

Fundación Caja Viva Caja Rural.	29.000,00
Fundación LaCaixa, cultura inclusiva.	27.000,00
Reale Foundation.	24.000,00
Fundación LaCaixa, formación.	20.000,00
Consejo Regulador de la D.O. Ribera del Duero.	14.000,00
Fundación ACS.	8.000,00
Programa de micropatrocinios.	6.362,00
Fundación Ramón Areces.	6.000,00
Fundación Círculo y Fundación Ibercaja.	5.000,00
Federación de Asociaciones Empresariales.	3.000,00
Otras colaboraciones.	237,43

Aportaciones en especie (aplicadas a fines de la Fundación)70.812,97 €

Consejería de familia e igualdad de oportunidades	49.111,40
Rebold	2.851,71
L'Oreal	10.843,00
Crece	3.600,00
Otras	4.406,86

6) ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERMUTA DE BIENES NO MONETARIOS Y SERVICIOS: No hay.

7) OTROS RESULTADOS

Los ingresos por actividades económicas han ascendido a 653.340,88 euros. Estas actividades están enfocadas al cumplimiento de fines bajo un criterio de sostenibilidad.

En 2023 se han contabilizado los siguientes ingresos por exceso de provisión o reversión de deterioro:

- 12.189,05 euros: por una parte, incluye 11.967,11 euros correspondientes a los proyectos de investigación en el extranjero realizados conjuntamente con Fundación Palarq a los que se han aplicado provisiones existentes. Y por otra, incluye 221,94 euros

correspondientes a los ajustes contables procedentes de existencias que estaban provisionadas por deterioro.

- 212,89 euros por reversión del deterioro del inmovilizado material.

Se han producido ingresos excepcionales por 410,22 euros, correspondientes a indemnizaciones de seguros por averías en equipos informáticos.

NOTA 14. SUBVENCIONES Y DONACIONES.

La explicación detallada de subvenciones y donaciones se encuentra en el punto 4.13 de esta memoria.

Destinadas a adquirir activos

Saldo al inicio del ejercicio 1.579,31

Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:

Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Importes
Junta de Castilla y León: proyecto de ejecución Centro de Investigación Emiliano Aguirre.	810.000,00
Suma...	810.000,00

Importes traspasados a resultados del ejercicio (signo -) -1.579,31

Saldo al final del ejercicio 810.000,00

Detalle de subvenciones y donaciones de capital traspasadas al excedente

Entidad concedente	Importes
Ministerio de industria comercio y turismo	1.579,31
Suma...	1.579,31

Otras subvenciones

Saldo al inicio del ejercicio 0,00

Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:

Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Importes
Junta de Castilla y León: digitalización de archivos	7.804,70
Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030	57.291,08
Fundae	1.442,10
Suma...	66.537,88

Importes traspasados a resultados del ejercicio (signo -) -19.174,53

Saldo al final del ejercicio 47.363,35

Saldo de subvenciones a final del ejercicio 2023 857.363,35

El detalle de subvenciones trasladadas al resultado del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Destinadas a la adquisición de activos	1.579,31
Cueva del tiempo (por intereses subvencionados)	1.579,31
Otras subvenciones	19.174,53
Junta de Castilla y León (digitalización de archivos)	7.804,70
Fundae	1.442,10
Agenda 2030 (proyecto COMCIENCIARTE)	9.927,73
TOTAL SUBVENCIONES TRASLADADAS AL RESULTADO	20.753,84



NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Según se ha descrito en la nota 1 de la memoria, las principales actividades de la Fundación Atapuerca en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- a) Iniciativas de promoción científica.
- b) Iniciativas de difusión y didáctica.
- c) Actividades económicas en cumplimiento de fines.

En puntos sucesivos se detallan las actividades realizadas por la Fundación, indicando objetivos, medios humanos y económicos asignados. En la asignación económica, se tienen en cuenta, además de todos los gastos directos, la parte proporcional de otros gastos que han hecho posible la realización de las actividades.

a) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA.

- 1. Aportación complementaria a la campaña de excavación: actividad a.1.
- 2. Ayudas económicas para investigación: actividad a.2.
- 3. Investigación y colaboración con entidades científicas: actividad a.3.
- 4. Intervenciones arqueológicas en España: actividad a.4.
- 5. Proyectos de investigación en el extranjero: actividad a.5.

PROM. CIENTÍFICA	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS	BENEFICIARIOS	REC ECONÓMICOS	386.114,49	
ACTIVIDAD a.1	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	1,64	La investigación, la ciencia y la sociedad en general	Personal	44.856,89
					Bienes y servicios	144.325,41
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	16.688,65
ACTIVIDAD a.2	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	1,53	9 personas con apoyo económico durante la realización de su tesis doctoral o estudios posdoctorales	Asignación económica	124.640,23
					Personal	3.376,09
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	8.072,50
ACTIVIDAD a.3	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	0,02	La ciencia y la sociedad en general	Gastos generales	1.092,25
					Personal	0,00
ACTIVIDAD a.4	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	0,86	La ciencia y la sociedad en general	Asignación económica	13.614,26
					Personal	3.061,67
ACTIVIDAD a.5	Ver nota 1 memoria	Personal asalariado	0,86	La ciencia y la sociedad en general	Asignación económica	22.374,00
					Personal	4.012,54

INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	386.114,49
APORTACIONES DE PATRONOS	282.037,53
OTROS INGRESOS	16.115,70
APORTACIONES DE COLABORADORES	87.961,26

b) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA.

- 1. Didáctica y proyectos de difusión: actividad b.1.
- 2. Área de comunicación y prensa: actividad b.2.
- 3. Área de proyectos: actividad b.3.



DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS		BENEFICIARIOS	REC ECONÓMICOS	185.512,89
ACTIVIDAD b.1	Ver nota 1 memoria. El objetivo es dar a conocer el proyecto a la sociedad en general, bien a través de prensa, didáctica o el conocimiento del proyecto Atapuerca fuera de circuitos científicos en el mundo	Personal asalariado	1,75	Todas aquellas personas que sin ser científicos tienen inquietudes por el conocimiento de temas relacionados con la investigación y la ciencia.	Personal	31.649,61
ACTIVIDAD b.2		Personal asalariado	1,66		Desarrollo de actividades	19.665,43
ACTIVIDAD b.3		Personal asalariado	0,96		La sociedad en general	Otros: gastos generales, amortizaciones...
					Personal	40.356,37
					Asignación económica	49.858,24
					Otros: gastos generales,	9.400,00
					Personal	31.043,24
					Desarrollo de actividades	1.160,69
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	400,00

INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	185.512,89
APORTACIONES DE PATRONOS	125.907,34
APORTACIONES DE COLABORADORES	38.851,71
SUBVENCIONES TRASLADADAS AL RESULTADO	20.753,84

c) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES.

1. Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al CAREX: actividad c.1.
2. Otras (nota 1): actividad c.2.

ACT. ECONÓM. FINES	DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	REC. HUMANOS		BENEFICIARIOS	REC ECONÓMICOS	642.042,68	
ACTIVIDAD c.1	Ver nota 1 y 15.5.1 de la memoria. Objetivos: fomentar las visitas con parámetros de calidad científica al menor coste posible. Formación de personal altamente cualificado con conocimientos científicos de alto nivel y habilidades didácticas para transmitirlo. Desarrollo local.	Personal asalariado	19,57	La sociedad en general.	Personal	489.191,47	
						Costes directos	111.441,85
					Otros: gastos generales, amortizaciones...	38.692,93	
ACTIVIDAD c.2	Ver nota 1.	Personal asalariado	0,05	La sociedad en general. Complemento didáctico	Personal	1.806,89	
						Costes directos	221,94
						Otros: gastos generales,	687,60

INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	642.042,68
INGRESOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	633.088,82
APORTACIONES DE PATRONOS	8.953,86

Las actividades incluidas en el apartado c (actividades económicas en cumplimiento de fines), dada su naturaleza, se asimilan a las actividades del apartado b (iniciativas de didáctica y difusión) siendo el importe total destinado a iniciativas de difusión y didáctica la suma de b+c, es decir, 827.555,57 euros. Por tanto, ambas partidas se engloban presupuestariamente en el apartado de iniciativas de difusión y didáctica.

2. INGRESOS TOTALES DE LA ENTIDAD.

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	Desglose por actividades	
		Ingresos procedentes de actividades	Ingresos para las actividades propias o
Cuotas de patronos	566.400,00	0,00	566.400,00
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	213.412,40	0,00	213.412,40
Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines	653.340,88	0,00	653.340,88
Donaciones y subvenciones imputadas al resultado	20.753,84	0,00	20.753,84
Otros ingresos	16.391,08	0,00	16.391,08
TOTAL INGRESOS	1.470.298,20	0,00	1.470.298,20

3. GASTOS TOTALES DE LA ENTIDAD.

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	Importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir
Ayudas monetarias a particulares y entidades	238.084,89	0,00	0,00	238.084,89
Gastos órgano de gobierno	2.324,36	2.324,36	0,00	0,00
Aprovisionamientos	111.663,79	0,00	0,00	111.663,79
Actividades de difusión	79.481,16	8.796,80	0,00	70.684,36
Aplicaciones de aportaciones en especie	67.961,26	0,00	0,00	67.961,26
Gastos de personal	771.843,47	122.488,70	0,00	649.354,77
Arrendamientos y cánones	6.876,02	2.750,41	0,00	4.125,61
Reparaciones y conservación	12.045,58	6.022,78	0,00	6.022,80
Servicios de profesionales independientes	14.722,29	9.122,29	0,00	5.600,00
Primas de seguros	3.658,21	3.658,21	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
Suministros	28.876,86	15.464,04	0,00	13.412,82
Otros servicios	39.083,65	23.969,71	0,00	15.113,94
Amortizaciones del ejercicio	62.137,62	41.071,11	0,00	21.066,51
Gastos excepcionales	26.620,00	26.620,00	0,00	0,00
Gastos financieros en general	1.736,15	156,84	0,00	1.579,31
TOTAL GASTOS ...	1.476.115,31	262.445,25	0,00	1.213.670,06

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 25 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León).

Importe total de los ingresos a computar	1.470.298,20
Gastos necesarios para obtener los ingresos	262.445,25
Ingresos netos	1.207.852,95
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	70 845.497,07
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines	1.213.670,06

Al cumplimiento de fines se ha destinado el 100% de las rentas netas de 2023 y parte del remanente de ejercicios anteriores.



5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

Como continuación a las colaboraciones enumeradas en la nota 13, apartado 5 de esta memoria, la Fundación Atapuerca suscribió en 2023 los siguientes convenios de colaboración:

1. El 1 de enero, convenio marco de colaboración entre la Fundación Palarq (que forma parte del Patronato) por el que ingresará 60.000,00 euros para promover, fomentar y potenciar la investigación científica en arqueología, a los que se destinan 40.000 euros y el resto en concepto de gastos de administración. En el año 2023 únicamente se han ingresado 30.000 euros. El efecto es totalmente neutro en las cuentas ya que el ingreso por gastos de administración se ha mantenido en 20.000 euros.
2. El 10 de enero se firma un memorando con la asociación de Amigos del Museo Arqueológico Nacional (AMAN) para establecer las bases para desarrollar proyectos de colaboración especializada académica, cultural y divulgativa.
3. El 25 de enero se firma un acuerdo de colaboración con Pierre Comunica para la generación de nuevos ingresos a través de la captación de nuevos colaboradores.
4. El 26 de enero con Fundación Iberdrola España (que forma parte del Patronato), por la que ésta aporta la cantidad de 60.000,00 euros para contribuir al desarrollo de los fines fundacionales como miembro del patronato.
5. El 6 de febrero con la Universidad de Zaragoza se firma un convenio para establecer líneas de colaboración en aspectos de interés común.
6. El 21 de febrero se firma un convenio de colaboración con Fundación Repsol (que forma parte del Patronato), por el cual aporta 50.000,00 euros para apoyar las actividades de promoción científica de la Fundación Atapuerca.
7. El 6 de marzo se firma una adenda al convenio de colaboración entre la Cámara oficial de comercio industria y servicios de Burgos (que forma parte del Patronato), para aportar 30.000,00 euros al cumplimiento de fines de la Fundación.
8. El 22 de marzo se firmó un convenio marco de colaboración con Fundación Aspanias para acercar el conocimiento de la evolución humana al colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
9. El 17 de abril con Reale Foundation para colaborar con 24.000,00 euros con destino al programa de ayudas para investigación.
10. El 11 de abril se firmó un convenio de colaboración con el Grupo de comunicación Promecal (que forma parte del Patronato), por el que aporta 60.000,00 euros para el cumplimiento de las actividades fundacionales.
11. El 13 de abril se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Ramón Areces donde aporta 6.000,00 euros para el cumplimiento de los fines fundacionales de la Fundación.
12. El 20 de abril se firmó un convenio con Fundación la Caixa que aporta 27.000,00 euros para el desarrollo de proyectos de inclusión social.
13. El 5 de mayo se firma un acta de entrega y recepción del archivo del fondo documental Emiliano Aguirre con la Fundación paleontológica Emiliano Aguirre.
14. El 17 de mayo se firma un acuerdo de cooperación con la Universidad de Burgos para el desarrollo de proyectos de investigación.
15. El 1 de junio se firma un convenio de colaboración con Carbonell Figueras que aporta 60.000,00 euros para los fines fundacionales. A través de este acuerdo pasa a formar parte del patronato de la Fundación.
16. El 7 de julio se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Caja rural para la celebración del 25º aniversario de la Fundación Atapuerca. Este acuerdo refleja el compromiso de esta entidad para aportar 15.000 euros en 2023 y 15.000 euros en 2024.



17. El 7 de julio también se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Caja rural que aporta 14.000,00 euros para ayudas de investigación.
18. El 13 de septiembre se firmó un convenio de colaboración con CRECE, conservación del patrimonio que aporta 3.600,00 euros en especie con destino a actuaciones en la sierra de Atapuerca.
19. El 30 de octubre se firma un convenio con Fundación la Caixa para aportar 10.000,00 euros para el proyecto de formación de jóvenes investigadores en 2024.
20. El 13 de noviembre con Fundación ACS por el cual se aporta la cantidad de 8.000,00 euros al Proyecto de la Biblioteca de la Fundación Atapuerca.
21. El 15 de noviembre con Fundación Círculo y Fundación Ibercaja por el que estas aportan 5.000,00 euros al Fondo Documental Emiliano Aguirre.
22. El 17 de noviembre se firma un convenio de colaboración con AVECAL, agrupación de vendedores al por menor de carburantes, para la promoción de las visitas a los centros del Sistema Atapuerca Cultura de la Evolución.
23. El 1 de diciembre se firmó un convenio con la Universidad Complutense de Madrid para regular el programa de prácticas externas.
24. El 20 de diciembre se firma un convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos por el que esta entidad aporta 3.000,00 euros para el cumplimiento de los fines de la Fundación Atapuerca.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Comisión Ejecutiva de 30 de mayo de 2023, acordó encargar al secretario del Patronato, Alejandro Sarmiento Carrión, experto en derecho administrativo y gran conocedor del Sistema Atapuerca Cultura de la Evolución (SACE), la actualización y análisis de un nuevo modelo para la gestión de visitas encomendada por la Fundación Siglo a la Fundación Atapuerca. Dicho encargo ha llevado aparejada una remuneración económica a través de la consultoría "Entreolmos". En la reunión del Patronato de 20 de junio se dio cuenta del referido encargo.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.

CAMBIOS EN EL PATRONATO DURANTE EL AÑO 2023.

Cambios producidos en las administraciones públicas:

- Jose Ignacio Colina Contreras (AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS), ha sido reelegido alcalde de Ibeas de Juarros.
- Raquel Contreras López (AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA), ha sido elegida alcaldesa de Atapuerca.
- Cristina Ayala Santamaría (AYUNTAMIENTO DE BURGOS), ha sido elegida alcaldesa de Burgos.
- Borja Suárez (PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS) realiza una delegación permanente en la Diputada Raquel Contreras López.

Nuevos Patronos:

- Pilar Carbonell Tudores como Administradora única de la empresa CARBONELL FIGUERAS incorporada al Patronato con fecha 20 de junio de 2023.

Renovaciones de aceptaciones (por 5 años):

- Francisco Ivorra Miralles (ASISA).
- Ramón Castresana Sánchez (FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA).



- Antonio Gallardo Ballart (FUNDACIÓN PALARQ).

Delegaciones permanentes:

- Joaquín Goyache Goñi (rector UCM de Madrid) delega en José María Coello de Portugal Martínez de Peral (vicerrector de Planificación, Coordinación y RRII).
- Inmaculada Martínez Merino (directora general de políticas culturales de la Junta de Castilla y León) es delegada en funciones del titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, para la Comisión Ejecutiva del Patronato.

Varios:

- Eloísa del Pinto Matute (presidenta del CSIC) acepta el 4 de julio de 2022 pero se registra el 31 de octubre de 2023.
- Josep Pallarès Marzal (rector de URV de Tarragona) acepta el 7 de febrero de 2023.

2. Número medio de personas empleadas a lo largo del ejercicio.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal con contrato laboral fijo	4,08	17,74	21,82
Personal contratado con carácter temporal	0,75	0,20	0,95
Número total de empleados ...	4,83	17,94	22,77

No se incluyen dentro del cuadro a los beneficiarios de ayudas para investigación pues no guardan relación laboral con la Fundación.

No ha habido contrataciones de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

La Secretaría del Patronato la desempeñó en 2023 don Alejandro Sarmiento Carrión sin remuneración económica.

Ninguno de los Vicepresidentes, don Juan Luis Arsuaga, don José M^a Bermúdez de Castro y don Eudald Carbonell, perciben de la Fundación retribución alguna.

Los miembros del Patronato desempeñan su cargo de forma gratuita, y no reciben ninguna contraprestación. Conforme al artículo 13 de la Ley 13/2002 de fundaciones de Castilla y León, se atienden los gastos de los Patronos ocasionados con motivo del desempeño de sus cargos. Durante 2023 se han asumido 2.324,36 euros en gastos justificados, principalmente de desplazamiento.

3. Informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta para el sistema de selección y gestión de las inversiones financieras.

PRIMERO:

En 2023 no se han producido movimientos en la estructura de las inversiones financieras de la Fundación con respecto a ejercicios anteriores. El código de conducta que se aprobó por el Patronato en sesión celebrada el 21 de junio de 2011, modificado en su reunión de 21 de junio de 2021, corresponde a lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A continuación, se transcribe el Código de Conducta para inversiones financieras aprobado.

PRIMERO. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Código de Conducta se aplicará a las inversiones financieras temporales de la Fundación Atapuerca en instrumentos financieros sujetos a la supervisión de la CNMV.



A efectos de este Código, se consideran inversiones financieras temporales cualesquiera inversiones en instrumentos financieros, excepto las siguientes:

- Las inversiones sujetas a restricciones a la libre disposición en virtud del título fundacional, de los estatutos correspondientes o de la normativa aplicable.
- La parte del patrimonio de la Fundación que provenga de aportaciones hechas por los fundadores, por donantes, por patronos o por colaboradores, con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia.

A estos efectos se consideran instrumentos financieros los citados en el Anexo de Instrumentos financieros al que remite el art. 2 de la Ley del Mercado de Valores.

SEGUNDO. MEDIOS Y ORGANIZACIÓN

La Fundación contará con medios humanos y materiales, y sistemas para seleccionar y gestionar sus inversiones financieras, adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que realice o quiera realizar.

El Patronato designa a Don Rafael Barbero Martín como responsable de decidir la selección, suscripción, seguimiento, gestión y rescate de las inversiones financieras de la Fundación. Como excepción, cuando se plantee la inversión en acciones o productos de renta variable, esta tendrá necesariamente que limitarse a valores o productos que coticen en mercados oficiales españoles, previa conformidad expresa de la Comisión Ejecutiva de la Fundación tanto para su suscripción como para su gestión y rescate.

La Fundación se asegurará de quienes decidan sobre sus inversiones tengan conocimientos técnicos y experiencia suficiente o cuenten con asesoramiento profesional adecuado. Si se decidiera contar con asesoramiento externo, se velaría porque este ofrezca suficientes garantías de competencia profesional e independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés. Si el volumen de la cartera de instrumentos financieros superara los 10 millones de euros, se crearía un Comité de Inversiones con función de control interno.

TERCERO. POLÍTICA Y SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES

Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas opciones de inversión, velando por el equilibrio entre esos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

En la selección de inversiones financieras se tendrán en cuenta estos principios:

- Principio de coherencia. La estrategia de inversión debe ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.
- Principio de liquidez. Como regla general debe invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.
- Principio de diversificación. Se seleccionará una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.
- Principio de preservación del capital. Se evitará realizar operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo, tales como: operaciones intradía, operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos, ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos o contratos financieros por diferencias.



CUARTO. SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO

El Patronato de la Fundación aprobará anualmente, con las cuentas anuales, un Informe Anual detallado y claro sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de este Código de Conducta, lo presentará al Protectorado, y lo pondrá a disposición de quienes puedan tener interés legítimo en ello.

+



NOTA 18. INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

	Saldo inicial (neto)	Variaciones	Amort. ejercicio	Saldo final (neto)
A) Activo no corriente				2.045.666,33
Inmovilizado intangible	1.454,22	1.173,70	921,96	1.705,96
Marca e identidad corporativa 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Marcas	1.454,22	0,00	871,58	582,64
Desarrollo espacio Web	0,00	0,00	0,00	0,00
Cueva del tiempo	0,00	0,00	0,00	0,00
Audiovisuales para Web	0,00	0,00	0,00	0,00
Licencias de software	0,00	1.173,70	50,38	1.123,32
Inmovilizado material	1.782.393,67	138.733,29	61.215,66	1.859.911,30
Solar Atapuerca	80.611,60	0,00	0,00	80.611,60
Solar Ibeas de Juarros	35.964,33	0,00	0,00	35.964,33
Terreno Ibeas de Juarros Calle San Miguel	63.600,77	0,00	0,00	63.600,77
Construcción Atapuerca	3.574,54	0,00	726,85	2.847,69
Construcción sede Ibeas de Juarros	1.313.327,84	0,00	15.232,87	1.298.094,97
Construcción Ibeas de Juarros Calle San Miguel	45.530,89	0,00	2.578,97	42.951,92
Diseño exterior edificio sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00		0,00
Equipo fotovoltaico	50,65	0,00	50,65	0,00
Fontanería y sanitarios sede Ibeas de Juarros	5.195,43	0,00	854,05	4.341,38
Electricidad e iluminación sede Ibeas de Juarros	50.670,48	0,00	8.216,84	42.453,64
Calefacción-climatización sede Ibeas de Juarros	41.976,99	0,00	10.652,76	31.324,23
Ascensor sede Ibeas de Juarros	10.664,30	0,00	1.753,05	8.911,25
Fotocopiadora	283,87	0,00	149,74	134,13
Elementos decorativos	0,00	0,00	0,00	0,00
Sillas sede Ibeas de Juarros	1.101,98	0,00	118,58	983,40
Mesas sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Armarios y estanterías sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Módulos decorativos piedra sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Estanterías sede Ibeas de Juarros Hispanofil 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos informáticos	5.228,81	1.028,50	3.035,73	3.221,58
Elementos de transporte	6.201,75	0,00	1.515,15	4.686,60
Colección de acuarelas "El mundo de Atapuerca"	0,00	0,00	0,00	0,00
Estructuras para exposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Lámparas sede Ibeas de Juarros	435,00	0,00	435,00	0,00



	Saldo inicial (neto)	Variaciones	Amort. ejercicio	Saldo final (neto)
A) Activo no corriente				2.045.666,33
Decoración baños sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Carpintería exterior sede Ibeas de Juarros	60.759,55	0,00	9.987,86	50.771,69
Carpintería interior sede Ibeas de Juarros	25.430,37	0,00	4.180,34	21.250,03
Cerrajería sede Ibeas de Juarros	9.023,64	0,00	1.483,35	7.540,29
Identificación exterior sede Ibeas de Juarros	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos expositivos CAYAC	0,00	0,00	0,00	0,00
Réplicas	153,90	1.064,80	243,87	974,83
Elementos de seguridad GV	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejora de construcciones Atapuerca	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
Proyecto ampliación sede de Ibeas de Juarros	21.054,00	136.427,10	0,00	157.481,10
Deterioro del inmovilizado material	-347,02	212,89	0,00	-134,13
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	202.117,51	-18.068,44		184.049,07
B) ACTIVO CORRIENTE				2.223.559,60
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				-5.056,67
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				710.504,28
V. Inversiones financieras a corto plazo				2.240,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				1.515.871,99
TOTAL ACTIVO				4.269.225,93
B) PASIVO NO CORRIENTE				0,00
II. Deudas a largo plazo				0,00
C) PASIVO CORRIENTE				183.455,58
II. Provisiones a corto plazo				13.224,01
III. Deudas a corto plazo				111.933,27
IV. Beneficiarios acreedores				-560,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				48.858,30
VI. Periodificaciones a corto plazo				10.000,00
TOTAL PASIVO EXIGIBLE				183.455,58
PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....				4.085.770,35

El Patrimonio Neto de la Fundación a finales de 2023 se ha incrementado un 26,27% con respecto a 2022.

NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.





LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
GASTOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
1.- Iniciativas de promoción científica	409.393,64	386.114,49	-23.279,15	1.- Aportaciones de Patronos	636.400,00	566.400,00	-70.000,00
2.- Iniciativas de difusión y didáctica	819.129,47	827.555,57	8.426,10	2.- Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio	1.351,74	20.753,84	19.402,10
3.- Personal de estructura	121.763,93	122.488,70	724,77	3.- Ingresos de colaboraciones (en especie y en efectivo)	218.713,36	213.412,40	-5.300,96
4.- Amortizaciones, gastos generales y otros gastos	117.673,34	139.956,55	22.283,21	4.- Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines	611.495,28	653.340,88	41.845,60
				5.- Otros ingresos		16.391,08	16.391,08
Gastos de funcionamiento	1.467.960,38	1.476.115,31	8.154,93	Ingresos de funcionamiento	1.467.960,38	1.470.298,20	2.337,82

RESULTADO PRESUPUESTADO: 0,00
RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO -5.817,11



La agregación de partidas en el presupuesto responde al criterio de cumplimiento de fines fundacionales y por lo tanto es diferente a la que se presenta en la cuenta de resultados. (Ver nota 15.1).

Al final del ejercicio 2023 se ha producido una desviación mínima tanto en los ingresos totales como en los gastos totales en comparación con el presupuesto presentado. Se destacan las siguientes variaciones en cada una de las partidas que forman el apartado de ingresos y de gastos:

INGRESOS

1. Aportaciones de patronos	566.400,00 €
Diario de Burgos	
Fundación Caja de Burgos	
Fundación Círculo	
Carbonell Figueras	
Fundación Iberdrola	
Fundación Repsol	
Fundación Palarq	
ASISA	
Cámara de Comercio e Industria	
Comunidad Autónoma de Castilla y León	
Excma. Diputación Provincial de Burgos	
Excmo. Ayuntamiento de Burgos	

La cantidad reflejada en este apartado presenta una desviación del 11%, ya que se ha pospuesto la corriente financiera de determinados ingresos a la espera de poder ejecutar los proyectos que financian. Esta circunstancia no genera variaciones cuantitativas en el resultado del ejercicio. Por otra parte, las aportaciones de alguno de los patronos fueron inferiores a las previstas. Finalmente, en 2023 se ha producido la incorporación al Patronato de Carbonell Figueras.

2. Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio.....20.753,84 €
Presenta una desviación positiva de 19.402,10 euros. El presupuesto contaba únicamente con el traslado al resultado del ejercicio del ahorro de intereses por un préstamo financiado. A lo largo del ejercicio la Fundación ha sido beneficiaria de otras subvenciones que han sido trasladadas al resultado del ejercicio en cumplimiento de la normativa contable. El detalle se puede consultar en las notas 4.13 y 14 de la presente memoria.

3. Ingresos de colaboradores (en especie y en efectivo).....213.412,40€
Los ingresos por este concepto han sido un 2,42% inferiores (-5.300,96 euros) a los previstos en el presupuesto.

Las aportaciones en especie han sido superiores a las previstas, siendo el efecto de las mismas neutro en el resultado pues llevan aparejado un gasto.

4. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines.....653.340,88 €
Esta partida recoge, principalmente, los ingresos que proceden de la gestión de visitas a los yacimientos y al centro de arqueología experimental de Atapuerca. Este importe es un 6,84% superior respecto a lo presupuestado. El efecto de estos ingresos en el resultado del ejercicio es nulo puesto que esta actividad está regulada por un convenio de colaboración por el cual la diferencia entre los ingresos y los gastos de la actividad siempre va a favor o a cargo (según el caso) de la Fundación Siglo.

+



5. Otros ingresos 16.391,08 €

En 2023 se han contabilizado en esta partida los siguientes ingresos:

- Ingresos financieros procedentes de las cuentas corrientes por importe de 3.578,92 euros.
- Reversión de provisiones por 12.401,94 euros, cuyo desglose es el siguiente:
 - o Proyectos con Fundación Palarq 11.967,11 €
 - o Reversión de deterioro del inmovilizado 212,89 €
 - o Ajustes contables de existencias 221,94 €
- Ingresos excepcionales por 410,22 euros.

La suma de todas estas desviaciones nos lleva a unos ingresos finales superiores en 2.337,82 euros a los previstos en el presupuesto.

GASTOS

Presupuestariamente, en las partidas de gasto se han incluido todos los necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales. El detalle de reparto se puede consultar en la nota 15.1.

1. *Iniciativas de promoción científica* 386.114,49 €

La desviación ha sido del 5,69%, al aplicarse a este concepto 23.279,15 euros menos de lo previsto. La diferencia tiene una doble vertiente: por una parte, no ha sido posible la ejecución de alguno de los proyectos de investigación en el extranjero, por la complejidad administrativa en la consecución de permisos y por conflictos geopolíticos. Esto ha supuesto que el importe aplicado a este concepto sea inferior al previsto. Por otra parte, la aportación de la Fundación a la campaña de excavación en los yacimientos de la sierra de Atapuerca ha sido superior a la prevista, ya que, al haberse agotado la subvención que financia la campaña de excavación a través de la UBU, la Fundación Atapuerca ha asumido parte de los gastos de suministros, servicios y dataciones pendientes de abono, de conformidad con los acuerdos de la comisión ejecutiva de 20 de noviembre de 2023.

2. *Iniciativas de difusión y didáctica* 827.555,57 €

La diferencia (8.426,10 euros más) ha sido del 1,03% superior a lo previsto.

Los puntos 3 y 4 recogen los gastos que no se pueden aplicar al desarrollo de una actividad en concreto, sino que son gastos para el funcionamiento general de la Fundación.

El detalle es el siguiente:

3. *Personal de estructura* 122.488,70 €

4. *Amortizaciones y gastos generales* 139.956,55 €

La suma de todas estas desviaciones hace que los gastos finales sean superiores en 8.154,93 euros a los previstos en el presupuesto.

Ibeas de Juarros, 21 de marzo de 2024.


D. Antonio M. Méndez Pozo
Presidente del Patronato


D. Alejandro Sarmiento Carrión
Secretario del Patronato


Dª Eva Manrique Martínez
Directora General



